



INFORME
PGE-DGP-INF-011/2025

A : RICARDO CONDORI TOLA
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

VIA : ROBERTO BARRIOS GARNICA
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION

DE : JUAN PABLO ARCIÉNENGA ZÁRATE
PROFESIONAL PLANIFICACION

REF. : **INFORME DE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO 2024 AL CUARTO TRIMESTRE DE 2024**

FECHA: Viernes, 24 de Enero de 2025

[Firma manuscrita]
M. Sc. Ricardo Condori Tola
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
Estado Plurinacional de Bolivia

[Firma manuscrita]
Lto. Roberto Barrios Garnica
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO



PGE/2025-00711

I. ANTECEDENTES

La Procuraduría General del Estado es una institución de representación jurídica pública cuya función principal es promover, defender y precautelar los intereses del Estado. De la misma manera, la posee independencia en el desempeño de sus funciones y cuenta con autonomía en términos administrativos, presupuestarios y financieros.

La Ley 777 en su artículo 3 establece en su inciso c): «...Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.»

Asimismo, en su artículo 27 establece en su párrafo II: «...Este subsistema permite verificar los avances y logros en las metas, resultados y acciones, examinando la efectividad de las mismas, optimizando la asignación de los recursos financieros, y estableciendo las acciones correctivas oportunas para la efectiva implementación de los planes.»

El artículo 31 de la referida Ley señala en su párrafo II: «La evaluación integral de los planes de largo, mediano y corto plazo, se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa de medio término, respecto al alcance de las metas, resultados y acciones.»

El Decreto Supremo 3246 establece en su artículo 18: «I. El seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público es responsabilidad de las Máximas Autoridades Ejecutivas; en el caso de las entidades territoriales autónomas la responsabilidad estará determinada de acuerdo a la normativa legal correspondiente.

II. Cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual por cada acción de corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones.»





Asimismo, el artículo 19 del referido Decreto señala: «...II. La evaluación periódica se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutan las acciones de corto plazo.

En caso de detectarse desviaciones en la ejecución respecto a la programación, cada entidad pública debe disponer las medidas correctivas necesarias con la finalidad de reorientarla oportunamente, asegurando el logro de los resultados esperados en el Plan Estratégico Institucional.

III. La evaluación periódica para cada acción de corto plazo deberá contemplar el grado de consecución de resultados, según los indicadores y cronograma establecidos.

IV. A la conclusión del período fiscal, adicionalmente a la evaluación periódica, se debe determinar el nivel de contribución de los resultados logrados por el Plan Operativo Anual, a la consecución de los resultados esperados en el Plan Estratégico Institucional, así como su relación con los recursos ejecutados.»

El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, de la Procuraduría General del Estado, en su artículo 16 seguimiento a la ejecución del POA, señala que la DGP es la responsable de generar reportes periódicos de la ejecución del POA, donde se establezcan los avances conseguidos a los esperados para cada acción de corto plazo.

En fecha 25 de marzo de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite el Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N° 02/2024, mediante el cual pone en conocimiento de todas las entidades del sector público incluidas en el Presupuesto General del Estado, los lineamientos, procedimientos y plazos para el registro en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) de la información correspondiente al seguimiento de la ejecución física de las Acciones de Corto Plazo de la gestión 2024, para su respectiva evaluación y cumplimiento.

En este marco, mediante Minuta de Instrucción PGE-DESP-002/2025, de fecha 8 de enero de 2025, se instruye a las Unidades Organizacionales de la Procuraduría General del Estado (PGE), remitir a la Dirección General de Planificación el Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativa Anual de la gestión 2024 (cuarto trimestre), remitiendo la matriz correspondiente hasta el día lunes 13 de enero del presente.

En cumplimiento al instructivo anteriormente mencionado, las Áreas y Unidades Organizacionales dependientes de la PGE, remitieron la información requerida a la Dirección General de Planificación mediante el siguiente detalle:

- Nota interna PGE-SPDRLE-NOT-0014/2025, de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado.
- Nota interna PGE/SPDRLE-NOT-0006/2025, de la Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.
- Nota interna PGE-SPAIPN-NOT-0007/2025, de la Subprocuraduría de Asesoramiento Investigación y Producción Normativa.
- Nota interna PGE-UME-NOT-0045/2025, de la Unidad Multidisciplinaria Especializada.
- Nota interna PGE-UT-NOT-0004/2025, de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Nota interna PGE-UAI-NOT-0008/2025, de la Unidad de Auditoría Interna.





- Nota interna PGE-UCRP-NOT-0004/2025, de la Unidad Comunicación y Relaciones Públicas.
- Nota interna PGE-UF-NOT-0035/2025, de la Dirección General de Asuntos Administrativos.
- Nota interna PGE-DGAJ-NOT-0008/2025, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Nota interna PGE-UTI-NOT-0020/2025, de la Dirección General de Planificación (UTI).
- Nota interna PGE-DC-EAE-NOT-0020/2025, de la Escuela de Abogados del Estado.
- Nota interna PGE-DDD-LP-NOT-0002/2025, de la Dirección Departamental de La Paz.
- Nota interna PGE-DDD-SC-NOT-0008/2025, de la Dirección Departamental de Santa Cruz.
- Nota interna PGE-DDD-CB-NOT-0010/2025, de la Dirección Departamental de Cochabamba.
- Nota interna PGE-DDD-CH-NOT-0011/2025, de la Dirección Departamental de Chuquisaca.
- Nota interna PGE-DDD-TJ-NOT-010/2025, de la Dirección Departamental de Tarija.
- Nota interna PGE-DDD-OR-NOT-0002/2025, de la Dirección Departamental de Oruro.
- Nota interna PGE-DDD-PT-NOT-0009/2025, de la Dirección Departamental de Potosí.
- Nota interna PGE-DDD-BN-NOT-0005/2025, de la Dirección Departamental de Beni.
- Nota interna PGE-DDD-PN-NOT-0002/2025, de la Dirección Departamental de Pando.

El Plan de Operaciones Anual, traduce los objetivos y programas contenidos en el Plan Estratégico Institucional, y las políticas públicas definidas para cada gestión fiscal, en ese sentido se el presente informe trabajará como base de análisis al Plan Operativo anual gestión 2024 Segunda Modificación aprobado mediante Resolución Procuradurial N°124/2024 de fecha 06 de diciembre de 2024.

II. DESARROLLO

2.1.OBJETIVO

Efectuar el seguimiento del cumplimiento de la ejecución de las Acciones de Corto plazo programadas en el Programa Operativo Anual de la gestión 2024 correspondientes al Cuarto Trimestre, midiendo de esta manera el logro de cada una de las acciones a corto plazo establecidas en el POA de la PGE.

2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD

Actualmente la estructura de la Procuraduría General del Estado está organizada en las siguientes unidades funcionales:

- Despacho del Procurador General del Estado.
- Unidad de Auditoría Interna.
- Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Unidad Multidisciplinaria Especializada.
- Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado
- Dirección General de Defensa Arbitral.
- Dirección General de Defensa de Derechos Humanos y Medio Ambientes.
- Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.
- Dirección General de Supervisión de Unidades Jurídicas.
- Dirección General de Litigio Local.
- Dirección General de Defensa del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación Cerradas y Residuales.
- Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

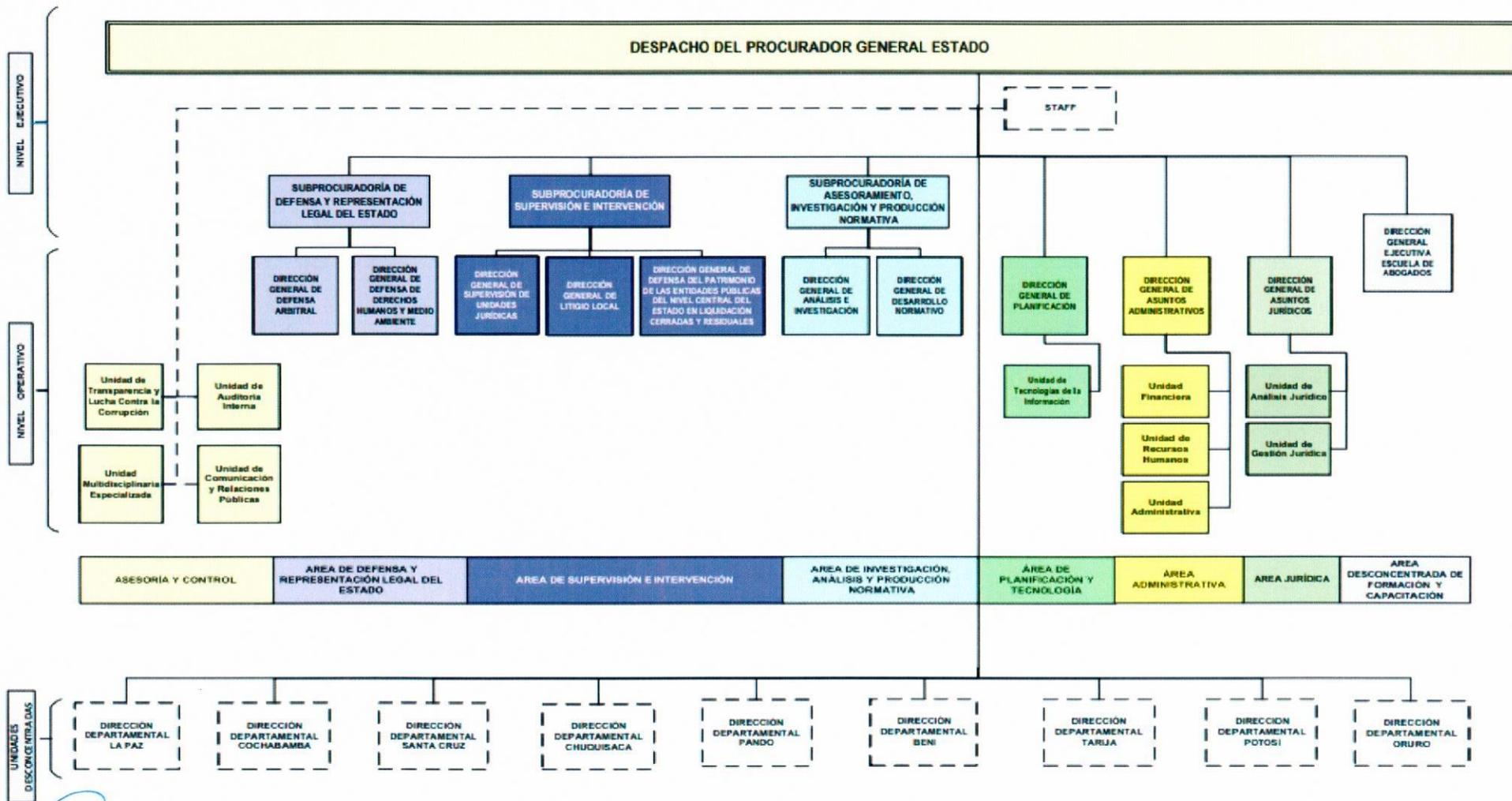
- Dirección General de Análisis e Investigación.
- Dirección General de Desarrollo Normativo.
- Escuela de Abogados del Estado.
- Direcciones Desconcentradas Departamentales (9 Departamentos).
- Dirección General de Asuntos Administrativo.
- Unidad Financiera.
- Unidad de Recursos Humanos.
- Unidad Administrativa.
- Dirección General de Planificación.
- Unidad de Tecnología de la Información.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Unidad de Análisis Jurídico.
- Unidad de Gestión Jurídica.

A continuación, se muestra un esquema de la estructura organizacional de la Procuraduría General del Estado.





ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





2.3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El PEI permite a cada Entidad Pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES; es así que, el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Procuraduría General del Estado se constituye en un instrumento de gestión, que define el horizonte político institucional, objetivos estratégicos institucionales, estrategias, productos, indicadores, presupuesto y responsable, de las Entidades Públicas.

Asimismo, contempla acciones de mediano plazo que se articulan a las acciones de corto plazo, reflejados en el Plan Operativo Anual (POA).

El PEI se operativiza a través del POA y del Presupuesto, permitiendo medir el grado de eficacia considerando los indicadores establecidos en el mismo respecto a su horizonte político institucional.

La Resolución Procuradurial N° 032/2022 del 08 de marzo de 2022 aprueba el Plan Estratégico (PEI 2021-2025) de la Procuraduría General del Estado, donde se definió claramente la Misión, Visión, objetivos y acciones estratégicas que se detallan a continuación:

MISIÓN

“La Procuraduría General del Estado por mandato constitucional y legal ejerce la representación jurídica de la defensa legal del Estado; promueve y precautela los intereses del Estado; brinda asesoramiento, investigación jurídica y producción normativa, así como, formación académica especializada en las áreas de “Defensa Legal del Estado y Gestión Pública”; contribuyendo a la construcción y consolidación de una práctica y cultura de defensa de los intereses del Estado.”

VISIÓN

“La PGE es una entidad referente en el cumplimiento de su misión, así como en su gestión institucional, ejerce sus atribuciones y funciones con integridad y transparencia, con el concurso de servidoras y servidores públicos idóneos y calificados.”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer el ejercicio de la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito judicial y extrajudicial.
2. Fortalecer el Registro, la evaluación y supervisión las unidades jurídicas de la administración pública; además de realizar la defensa de los intereses del Estado, interviniendo como sujeto procesal de derecho en todas las acciones.
3. Fortalecer el asesoramiento, investigación y producción normativa en defensa legal del Estado.
4. Contribuir a la defensa legal del Estado, a través de la gestión de capacitación y formación de conocimientos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS





1. Ejercer la defensa legal en procesos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional e internacional.
2. Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado.
3. Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales de la administración pública a nivel nacional.
4. Ejecutar y promover las asesorías e investigación a los órganos del Estado, entidades extra poder, empresas estratégicas, sociedades en la que el Estado cuenta con participación accionaria.
5. Producir, contribuir en la producción normativa en defensa legal del Estado.
6. Ofertar Programas Académicos de formación, capacitación para la gestión del conocimiento y mejorar defensa legal, contribuyendo de manera efectiva a la defensa de los intereses del Estado.

2.4. ACCIONES DE CORTO PLAZO DE LA GESTIÓN 2024

El relacionamiento de las acciones de corto plazo del POA – 2024, se articulan a las operaciones establecidas en el Formulario N°3.1 vigente establecida en la Resolución Procuradurial No. 0124/2024 de 06 de diciembre de 2024.

Cuadro N°1
Acciones de Corto Plazo por Área y/o Unidad Organizacional de la PGE

COD.	Acción De Corto Plazo	Área y/o Unidad Organizacional
5.1	Desarrollar actividades intra e interinstitucionales a nivel nacional e internacional en el ámbito de promover, defender y precautelar los intereses del Estado para el cumplimiento del POA 2024 Y PEI.	Despacho de la Procuraduría General del Estado
5.2	Apoyo a la ejecución de la representación jurídica de la defensa legal del Estado, mediante la promoción de la imagen institucional de la PGE.	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas
5.3	Atender y optimizar los requerimientos y recursos tecnológicos de manera eficaz y oportuna, a través de la incursión de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, para implementar y gestionar los sistemas, servicios informáticos e infraestructura tecnológica adecuada a las necesidades de la PGE.	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
5.4	Ejercer el control interno posterior en apoyo a la gestión institucional de acuerdo a normativa vigente.	Unidad de Auditoría Interna
5.5	Asistir y asesorar al PGE y autoridades principales de la entidad, en la promoción e implementación de la transparencia de la gestión pública mediante la aplicación de mecanismos que faciliten y aseguren el acceso a la información pública, ética, rendición pública de cuentas, participación y control social.	Unidad de Transparencia
5.6	Implementar la planificación estratégica y Operativa institucional, la gestión financiera de recursos, para el fortalecimiento y desarrollo de la PGE, así como, promover la estructura, conforme a normativa vigente.	Dirección General de Planificación
5.7	Brindar asesoramiento legal integral y eficiente a la entidad, en el marco de la CPE y demás disposiciones legales en vigencia, para el cumplimiento de la gestión institucional, coordinando acciones técnico - jurídicas	Dirección General de Asuntos Jurídicos





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

COD.	Acción De Corto Plazo	Área y/o Unidad Organizacional
5.7.1	Brindar asesoramiento legal integral y eficiente en el análisis jurídico, en el marco de la normativa legal vigente, respecto a temas que compete a la PGE.	Unidad de Análisis Jurídico - DGAJ
5.7.2	Contribuir transversalmente asesorando y coordinando acciones técnico - jurídicas para la Defensa Legal del Estado.	Unidad de Gestión Jurídica - DGAJ
5.8	Administrar los recursos humanos, financieros y no financieros, con eficiencia y eficacia, cumpliendo los procedimientos en el marco de la normativa vigente para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, durante la gestión 2024.	Dirección General de Asuntos Administrativos
5.8.1	Consolidar, dirigir y supervisar la aplicación de los Sistemas de Presupuesto, de Tesorería y Crédito Público y de Contabilidad Integrada, para que la administración de los Recursos Financieros se realice de manera transparente y oportuna, en el marco de las disposiciones legales vigentes en la materia.	Unidad Financiera - DGAA
5.8.2	Apoyar a las unidades organizacionales para el logro de los objetivos institucionales, mediante la oportuna atención de los requerimientos de bienes y servicios, de manera eficiente y transparente, con la aplicación de los sistemas de administración previstos en la normativa vigente y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la PGE.	Unidad Administrativa - DGAA
5.8.3	Coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, mediante la administración eficiente y eficaz de los recursos humanos, ejecutando procedimientos en el marco de la normativa vigente.	Unidad de Recursos Humanos - DGAA
1.1	Monitorear, coordinar, revisar, analizar, validar y presentar a la MAE estrategias, mecanismos de defensa legal en instancias judiciales y extrajudiciales ante tribunales nacionales e internacionales y otras instancias reconocidas, según corresponda, en materia de arbitraje de inversiones, casos de Derechos Humanos y Medio Ambiente, y excepcionalmente en arbitrajes comerciales y casos de Estado contra Estado, sin eximir de responsabilidad a la entidad competente para la defensa legal de sus intereses institucionales.	Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado (Sub 1)
1.2	Ejercer la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito judicial y extrajudicial.	Dirección General de Defensa 1 (Sub 1)
1.3	Ejercer la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito judicial y extrajudicial.	Dirección General de Defensa 2 (Sub 1)
1.4	Implementar estrategias para la defensa legal de los intereses del Estado en los procesos judiciales y extrajudiciales en el ámbito internacional, en materia de derechos humanos y medio ambiente.	Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente (Sub 1)
1.4.1	Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en los casos asignados.	Unidad de Casos en Etapa de Admisibilidad - DGDDHyMA (Sub 1)
1.4.2	Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en los casos asignados.	Unidad de Casos en Etapa de Fondo y Comité de Derechos Humanos - DGDDHyMA (Sub 1)
1.4.3	Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en los casos asignados.	Unidad de Casos en Etapa Contenciosa -DGDDHyMA (Sub 1)





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

COD.	Acción De Corto Plazo	Área y/o Unidad Organizacional
1.1	Implementar estrategias para la defensa internacional del Estado en actuaciones pre contenciosas y en procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia comercial, de inversiones, derechos humanos, medio ambiente y otras materias relativas a controversias ante instancias extranjeras, supranacionales e internacionales que involucren a las entidades públicas, empresas públicas y/o al Estado.	Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado (Sub 1)
2.1	Consolidar los Subsistemas de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención, destinados a velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las Unidades Jurídicas de las entidades de la Administración Pública, para la defensa legal de los intereses del Estado.	Subprocuraduría de Supervisión e Intervención (Sub 2)
2.2	Administrar los subsistemas de registro y seguimiento; y realizar el seguimiento a los procesos judiciales en los que el Estado sea parte.	Dirección General de Evaluación e Intervención (Sub 2)
2.2	Mantener en un 100% la tasa de Administración de los Subsistemas de Registro Seguimiento y Evaluación a las acciones de precautela y defensa legal de los intereses del Estado a cargo de las entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2024	Dirección General de Supervisión de Unidades Jurídicas
2.3	Consolidación de los Subsistemas de Evaluación e Intervención, destinados a velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las Unidades Jurídicas de las entidades de la Administración Pública, para la defensa legal de los intereses del Estado.	Dirección General de Evaluación e Intervención (Sub 2)
2.3	Mantener en un 100% la tasa de Servicio de Intervención de la Procuraduría General del Estado en los procesos judiciales actuando como sujeto procesal de pleno derecho a nivel nacional al 2024	Dirección General Litigio Local
2.4	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de seguimiento, evaluación e intervención destinados a evaluar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las UJ de la administración pública en los procesos judiciales en el departamento de La Paz.	Dirección Desconcentrada Departamental de La Paz
2.5	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de seguimiento, evaluación e intervención destinados a evaluar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las Unidades Jurídicas de la administración pública en los procesos judiciales en el departamento de Santa Cruz.	Dirección Desconcentrada Departamental de Santa Cruz
2.6	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de seguimiento, evaluación e intervención destinados a evaluar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las UJ de la administración pública en los procesos judiciales en el departamento de Cochabamba.	Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba
2.7	Consolidar el Sistema de Registro (RAE y ROPE) y, ejecución de Seguimiento, Evaluación e Intervención destinados a evaluar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las Unidades Jurídicas de la Administración Pública en los procesos judiciales en el departamento de Chuquisaca.	Dirección Desconcentrada Departamental de Chuquisaca
2.8	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de seguimiento, evaluación e intervención destinados a evaluar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las UJ de la administración pública en los procesos judiciales en el departamento de Tarija.	Dirección Desconcentrada Departamental de Tarija





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

COD.	Acción De Corto Plazo	Área y/o Unidad Organizacional
2.9	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de seguimiento, evaluación e intervención destinados a evaluar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las UJ de la administración pública en los procesos judiciales en el departamento de Oruro.	Dirección Desconcentrada Departamental de Oruro
2.10	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de seguimiento, evaluación e intervención destinados a evaluar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las UJ de la administración pública en los procesos judiciales en el departamento de Potosí	Dirección Desconcentrada Departamental de Potosí
2.11	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de seguimiento, evaluación e intervención destinados a evaluar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las UJ de la administración pública en los procesos judiciales en el departamento de Beni.	Dirección Desconcentrada Departamental de Beni
2.12	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de seguimiento, evaluación e intervención destinados a evaluar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las UJ de la administración pública en los procesos judiciales en el departamento de Pando.	Dirección Desconcentrada Departamental de Pando
2.1.3	Mantener en un 100% la tasa de Implementación de estrategias de patrocinios de procesos judiciales de patrimonio de las entidades públicas en liquidación, cerradas y residuales a nivel nacional al 2024	Dirección General de Defensa del Patrimonio de las Entidades Públicas del nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales
3.1	Supervisar, evaluar, revisar y aprobar el asesoramiento, investigación y producción normativa en defensa legal del Estado.	Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa
3.2	Asesorar, investigar, analizar, evaluar y emitir informes sobre los temas solicitados a la PGE, en el ámbito de sus competencias y sobre todo la legalidad de contratos nacionales o extranjeros.	Dirección General análisis e investigación
3.3	Analizar documentos contractuales, instrumentos normativos y elaborar Documentos Procuraduriales, y propuestas técnicas para contribuir a la atención estratégica en los diferentes avances de la defensa legal de los intereses del Estado.	Dirección General de Desarrollo Normativo
4.1	Contribuir a la construcción y consolidación del nuevo paradigma y nueva deontología a través de la formación y capacitación de los profesionales abogados y otros profesionales que prestan y desean prestar servicios en la administración del Estado	Dirección General Ejecutiva "Escuela de Abogados del Estado"
4.2	Diseñar. Organizar y ejecutar la planificación, desarrollo y cierre de actividades académicas en el área de Postgrado y otros proyectos académicos, como con Programas de Formación y Capacitación continua, en materia de gestión pública y defensa legal del Estado, dirigida a abogados que prestan servicios de asesoramiento en la administración pública del Estado y población en general.	Dirección General Ejecutiva "Escuela de Abogados del Estado"

Fuente: Elaboración Propia con base al Formulario 3.1 Relación Acciones de Corto Plazo – Operación del Documento de Modificación de Formulación del POA 2024 de la PGE





2.5. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA – 2024 AL CUARTO TRIMESTRE

En el marco del Art. 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO de la PGE, el objetivo del presente acápite corresponde al seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2024 de la Procuraduría General del Estado, enfocado en los resultados alcanzados al Cuarto Trimestre, teniendo como objetivo evaluar el grado de cumplimiento de las metas programadas, identificando los avances, las áreas de oportunidad y los desafíos enfrentados en la ejecución de las actividades planificadas.

En el marco de los objetivos estratégicos institucionales, se analiza el desempeño de las operaciones, detallando su evolución trimestral y proporcionando indicadores de desempeño y eficacia. Este seguimiento no solo permite verificar el nivel de cumplimiento, sino también generar insumos para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua y al fortalecimiento de la gestión pública.

El análisis abarca un desglose por códigos de operación mostradas en gráficas de barras para ver la evolución y comportamiento del desarrollo de las operaciones durante la gestión 2024, reflejando los avances porcentuales en cada periodo y destacando el nivel de alineación con las metas establecidas. De esta manera, el informe se convierte en una herramienta clave para garantizar la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad en el uso de los recursos destinados al cumplimiento de las funciones institucionales.

2.5.1 Seguimiento a la Ejecución de Despacho.

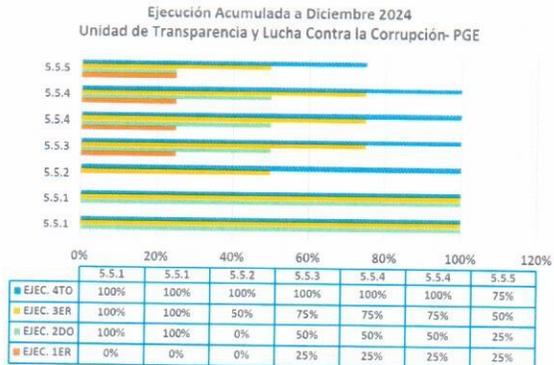
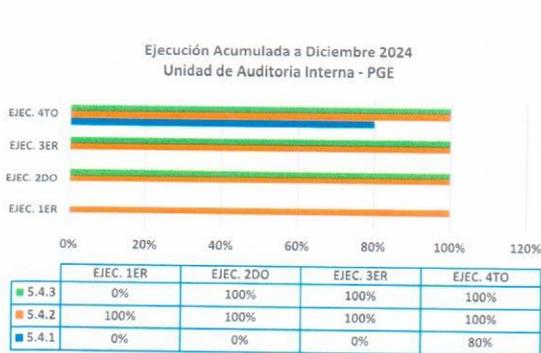


2.5.2 Seguimiento a la Ejecución de las Unidades de Asesoría y Control.

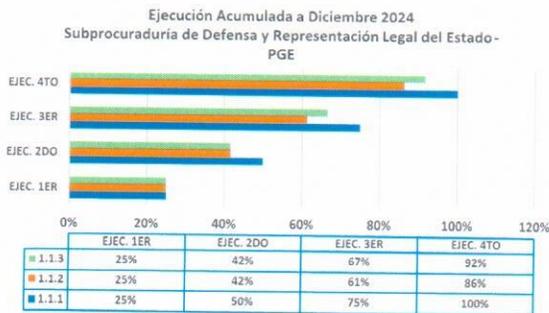




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

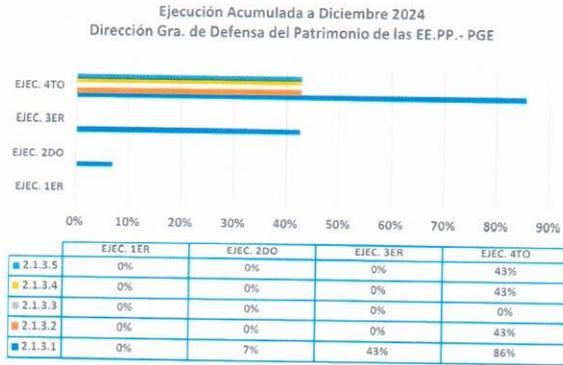
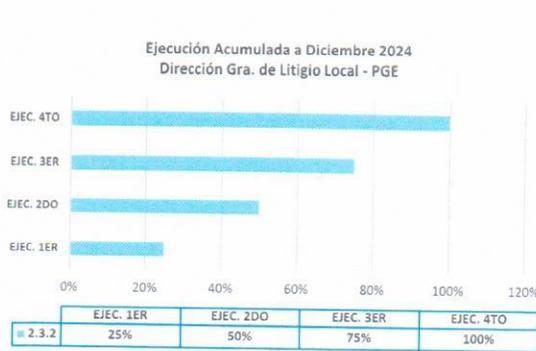


2.5.3 Seguimiento a la Ejecución del Área de Defensa y Representación Legal del Estado.

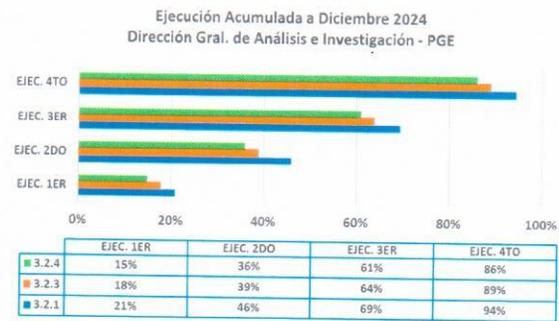
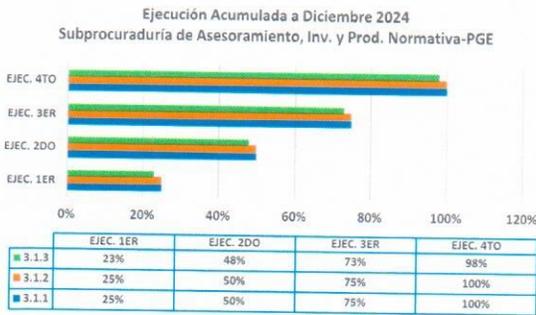


2.5.4 Seguimiento a la Ejecución del Área de Supervisión e Intervención.

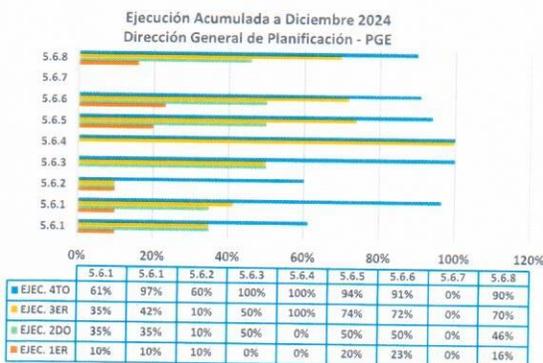




2.5.5 Seguimiento a la Ejecución del Área de Investigación Análisis y Producción Normativa.

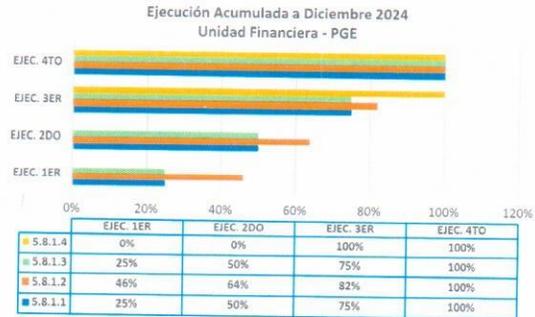
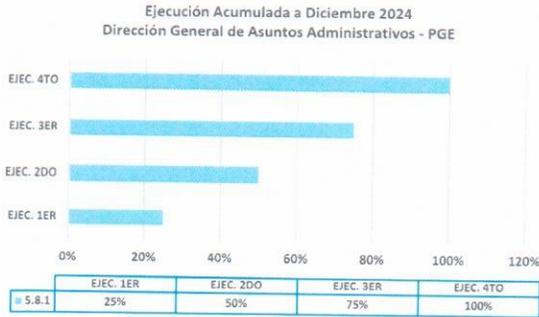


2.5.6 Seguimiento a la Ejecución del Área de Planificación y Tecnología.

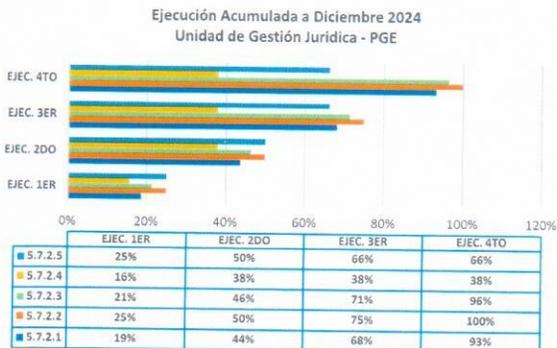
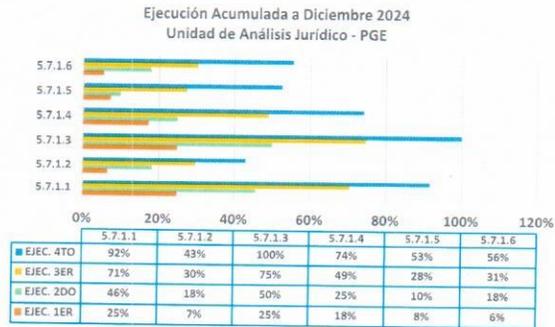




2.5.7 Seguimiento a la Ejecución del Área Administrativa.

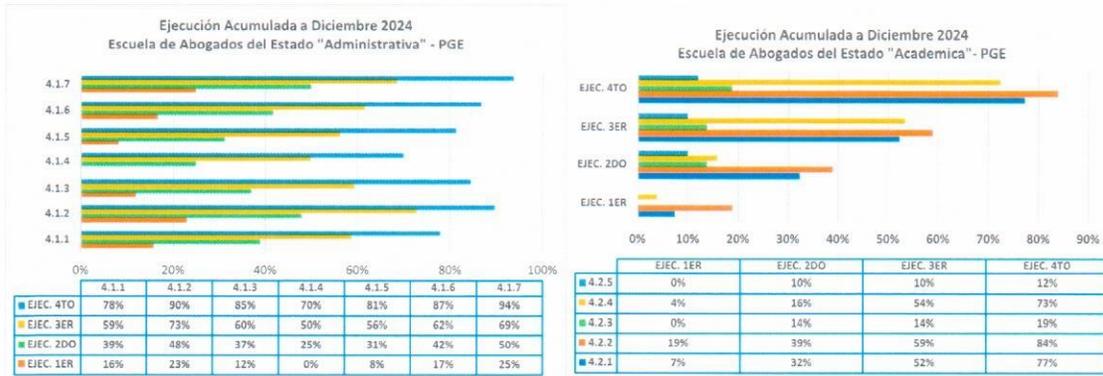


2.5.8 Seguimiento a la Ejecución del Área Jurídica.





2.5.9 Seguimiento a la Ejecución del Área Desconcentrada de Formación y Capacitación.



2.5.10 Seguimiento a la Ejecución de Unidades Desconcentradas.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado



2.6. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS PROGRAMADOS AL CUARTO TRIMESTRE 2024 DE LA PGE.

La Metodología aplicada, en la evaluación se enmarca a la utilización de parámetros en la evaluación del Plan Operativo Anual (POA) que, responde a la necesidad de establecer un marco objetivo y cuantitativo que permita medir el desempeño institucional de manera consistente, además de garantizar claridad y transparencia en el análisis de resultados. Cada rango, valoración cuantitativa y su respectiva justificación tienen un propósito específico, que se detalla a continuación:

Cuadro N°2
Escala de Evaluación al Avance Físico del POA – 2024
Al Cuarto Trimestre

Rango	Valoración Cuantitativa	Justificación
De 0% a 40%	Baja	Insatisfactorio-Baja: Este rango se utiliza para identificar actividades cuyo desempeño está muy por debajo de lo planificado. Un resultado en este intervalo indica deficiencias significativas en la ejecución, lo que podría deberse a factores internos como ineficiencia en los procesos, falta de recursos o problemas en la planificación. Este rango ayuda a priorizar acciones correctivas para abordar las limitaciones que están obstaculizando los resultados.
De 41% a 80%	Media	Satisfactorio-Medio: Este rango representa un nivel aceptable de desempeño. Aunque los resultados están dentro de los parámetros establecidos, aún existen áreas de mejora. El uso de este rango permite reconocer avances satisfactorios y, al mismo tiempo, señalar oportunidades para optimizar procesos o fortalecer áreas clave. Se utiliza como referencia para monitorear el progreso hacia niveles más altos de cumplimiento.
De 81% hacia adelante	Alta	Muy Satisfactorio-Alta: Este rango refleja un desempeño excelente, indicando que las metas han sido alcanzadas o superadas. La inclusión de este intervalo resalta los resultados destacados, sirviendo como un incentivo para mantener buenas prácticas y continuar en una línea de alta productividad y eficacia. Este nivel de valoración permite también compartir casos de éxito y replicar estrategias en otras áreas.





2.6.1 Razonamiento General de los Parámetros

- **Objetividad:** Los rangos cuantitativos ofrecen una referencia clara y medible, evitando interpretaciones subjetivas.
- **Comparabilidad:** Facilita el análisis comparativo entre periodos, actividades o unidades operativas, permitiendo identificar tendencias.
- **Toma de decisiones:** Las valoraciones permiten priorizar intervenciones, asignar recursos y diseñar estrategias específicas para las áreas que requieren mejoras o refuerzos.
- **Enfoque en resultados:** Garantiza que los resultados se analicen en función de su impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Estos parámetros constituyen una herramienta práctica y comprensible para monitorear el progreso institucional, identificar áreas críticas y promover una cultura de mejora continua.

Cuadro N°3
Evaluación del Cumplimiento de Resultados
Por Área y/o Unidad Organizacional - PGE

Área	Área y/o Unidad Organizacional	Desempeño	Eficacia
Despacho	Despacho	93%	94%
Asesoría y Control	Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas	95%	95%
	Unidad de Auditoría Interna	94%	93%
	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	96%	96%
Área de Defensa y Representación Legal del Estado	Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado	93%	93%
	Dirección General de Defensa Arbitral	79%	89%
	Dirección General de Defensa de Derechos Humanos y Medio Ambiente	79%	89%
Área de Supervisión e Intervención	Subprocuraduría de Supervisión e Intervención	79%	79%
	Dirección General de Supervisión de Unidades Jurídicas	90%	93%
	Dirección General de Litigio Local	100%	100%
	Dirección General de Defensa del Patrimonio de las Ent. Públicas	60%	43%
Área de Investigación, Análisis y Producción	Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa	99%	99%
	Dirección General de Análisis e Investigación	89%	90%
	Dirección General de Desarrollo Normativo	71%	71%
Área de Planificación y Tecnologías	Dirección General de Planificación	78%	77%
	Unidad de Tecnologías de la Información	72%	73%
Área Administrativa	Dirección General de Asuntos Administrativos	100%	100%
	Unidad Financiera	85%	100%
	Unidad Administrativa	98%	98%
Área Jurídica	Unidad de Recursos Humanos	98%	96%
	Dirección General de Asuntos Jurídicos	93%	92%
	Unidad de Análisis Jurídico	73%	70%
Área Desconcentrada de Formación y Capacitación	Unidad de Gestión Jurídica	78%	79%
	Dirección General Ejecutiva Escuela de Abogados "Administrativa"	82%	83%
	Dirección General Ejecutiva Escuela de Abogados "Academica"	67%	53%
Unidades Desconcentradas	Dirección Departamental de La Paz	72%	82%
	Dirección Departamental de Santa Cruz	66%	62%
	Dirección Departamental de Cochabamba	91%	91%
	Dirección Departamental de Chuquisaca	96%	94%
	Dirección Departamental de Tarija	71%	71%
	Dirección Departamental de Oruro	94%	91%
	Dirección Departamental de Potosí	50%	54%
	Dirección Departamental de Beni	76%	73%
	Dirección Departamental de Pando	63%	63%

Fuente: Consolidación de la Matriz de Evaluación al Plan Operativo Anual – Gestión 2024 efectuado al Cuarto Trimestre. **Elaboración:** DGP





NIVEL DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA - 2024 ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE	83%
--	-----

La Procuraduría General del Estado Boliviano alcanzó una ejecución física del 83% en su Plan Operativo Anual (POA) 2024, lo que representa un desempeño ALTO según los parámetros establecidos. Este porcentaje refleja el nivel de cumplimiento de las metas planificadas en el marco de sus funciones institucionales, relacionadas con la defensa de los intereses del Estado, la representación jurídica y la promoción de la legalidad.

La Procuraduría General del Estado, en el marco de su misión institucional, el POA 2024 incluyó acciones orientados a cumplir con esta misión, tales como:

- Representación en procesos judiciales y arbitrales.
- Evaluación y supervisión las unidades jurídicas de la administración pública; además de realizar la defensa de los intereses del Estado, interviniendo como sujeto procesal de derecho en todas las acciones
- Asesoramiento, investigación y producción normativa.
- Promoción de la transparencia y el cumplimiento normativo.
- Capacitación en gestión jurídica pública.

La ejecución física del 83% refleja los avances alcanzados en la implementación de estas actividades, considerando los retos operativos y logísticos inherentes a su misión.

El 83% de ejecución física denota un alto grado de cumplimiento, pero también pone en evidencia que un 17% de las metas no se logró dentro del periodo planificado. Este resultado está vinculado a factores externos, como cambios en el contexto político, económico y normativo, que afectaron la ejecución plena de las actividades.

Sin embargo, se concluyen las siguientes observaciones:

1. Áreas de Mejora: El porcentaje no ejecutado (17%) indica la necesidad de identificar y superar los cuellos de botella que limitan la implementación plena de ciertas actividades.
2. Impacto Estratégico: Más allá de la cifra del 83%, es crucial analizar si las actividades ejecutadas generaron un impacto significativo en el fortalecimiento institucional, así como en la percepción de confianza en el manejo de los asuntos legales del Estado.
3. Recomendaciones Futura: Para el próximo periodo, se recomienda:
 - Fortalecer la planificación operativa y los sistemas de seguimiento.
 - Mejorar la asignación y gestión de recursos en áreas clave.
 - Implementar mecanismos de evaluación continua para identificar riesgos y oportunidades de mejora durante la ejecución.

2.7. ANÁLISIS FINANCIERO

Los recursos de la Procuraduría General del Estado (PGE) provienen de diversas fuentes establecidas en la normativa vigente:





- Tesoro General de la Nación (TGN): Esta es la principal fuente de financiamiento, asignada directamente desde el TGN para el cumplimiento de sus funciones de defensa y representación del Estado.
- Recursos Específicos: La PGE puede captar ingresos a través de recursos generados por su propia actividad institucional o de convenios y servicios que brinde en el marco de sus competencias específicas.
- Otras Fuentes de Financiamiento: Según el Decreto Supremo N° 788, la PGE tiene la posibilidad de acceder a fondos adicionales, que pueden incluir financiamiento externo, donaciones o recursos asignados por otras entidades nacionales o internacionales que apoyen sus funciones y proyectos estratégicos.

Estos recursos se organizan y clasifican en el presupuesto público para asegurar la coherencia con los objetivos de la política económica y fiscal, siguiendo los lineamientos establecidos en los Clasificadores Presupuestarios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para cada gestión.

En consecuencia, el estado de situación del presupuesto 2024 de la Procuraduría General del Estado es el siguiente:

Cuadro N°4
Ejecución Presupuestaria Institucional al 31-12-2024
(En bolivianos)
Fuente 41 “Transferencia T.G.N” y 20 “Recursos Propios”

Grupo	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	s/ppto. Vigente %	Saldo
10000	Servicios Personales	28.389.016	1.892.705,00	30.281.721,00	28.446.652,21	93,94%	1.835.068,79
20000	Servicios No Personales	8.150.978	38.561.730,00	46.712.708,00	9.534.037,66	20,41%	37.178.670,34
30000	Materiales y Suministros	1.840.363	479.993,00	2.320.356,00	1.708.039,37	73,61%	612.316,63
40000	Activos Reales	738.079	130.211,00	868.290,00	834.172,00	96,07%	34.118,00
50000	Activos Financieros	1.000		1.000,00		0,00%	1.000,00
60000	Serv. de la Deuda Pública y Dism. de Otros Pasivos	-	39.676,00	39.676,00	39.674,46	100,00%	1,54
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	221.445	26.541,00	247.986,00	173.379,08	69,91%	74.606,92
90000	Otros Gastos	1.000	5.268.248,00	5.269.248,00	2.758.007,84	52,34%	2.511.240,16
Total		39.341.881,00	46.399.104,00	85.740.985,00	43.493.962,62	50,73%	42.247.022,38

Fuente: En base a reporte SIGEP
Elaboración: DGAA-UFI-PPTO

NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE	50,73%
---	--------

Con base en la tabla presentada, se realiza el análisis presupuestario considerando los principales componentes: presupuesto inicial, modificación presupuestaria, presupuesto vigente, ejecución, y saldo.

Análisis por Grupo Presupuestario:

1. *Servicios Personales (Grupo 10000):*





Con una ejecución del 93.94%, este grupo refleja una alta ejecución, indicando que las obligaciones salariales y laborales del personal fueron cumplidas casi en su totalidad. El ligero saldo (6.06%) podría deberse a variaciones por vacancias temporales, licencias, o contrataciones planificadas que no se realizaron. Esto muestra que la institución priorizó los recursos destinados a garantizar la estabilidad de su personal, lo cual es fundamental para el cumplimiento de las funciones operativas y misionales.

2. *Servicios No Personales (Grupo 20000):*

Con una ejecución del 20.41%, el grupo de servicios no personales presenta la ejecución más baja, lo que sugiere un desempeño deficiente en la contratación de servicios externos, como asesorías, consultorías o mantenimiento de infraestructura. Esto se debe a:

- Modificaciones en las prioridades institucionales, que llevaron a reprogramar actividades originalmente planificadas.
- Condiciones externas, en el pago a consorcio y peritos.

El alto saldo restante indica que hubo recursos disponibles que no se utilizaron, fruto de la asignación de recursos adicionales por un monto de Bs.43.973.896,00 (Cuarenta tres millones novecientos setenta y tres mil ochocientos noventa y seis 00/100 bolivianos), de los cuales fueron ejecutados Bs.7.323.756,90 (Siete millones trescientos veintitrés mil setecientos cincuenta y seis 90/100 bolivianos), afectando directamente la capacidad operativa en áreas clave de soporte externo.

3. *Materiales y Suministros (Grupo 30000):*

Con una ejecución del 73.61%, se muestra que existió una capacidad administrativa que permitió adquirir la mayoría de los materiales necesarios para el funcionamiento interno, como papelería, equipos menores y suministros operativos. El saldo restante (26.39%) puede explicarse por:

- Pedidos pendientes al cierre del periodo evaluado.
- Ahorros logrados en la adquisición de materiales debido a economías de escala o procesos de compra eficientes.

El resultado indica que la institución tuvo acceso a los recursos necesarios para su operación diaria, mostrando que los recursos destinados a materiales y suministros se utilizaron de manera eficiente.

4. *Activos Reales (Grupo 40000):*

Con una ejecución del 96.07%, este grupo tiene la ejecución más alta, cuyo gasto planificado en mobiliario o bienes tangibles se llevaron a cabo de manera eficiente. Esto puede incluir reparaciones, renovaciones o adquisiciones necesarias para mejorar el entorno de trabajo y la capacidad institucional. El bajo saldo pendiente refleja una gestión eficaz en la asignación y uso de estos recursos, reflejando que las inversiones en activos reales tuvieron un enfoque eficiente y prioritario.

5. *Activos Financieros (Grupo 50000):*

La falta de ejecución en este grupo, sugiere que no hubo necesidades financieras relacionadas con transferencias, depósitos o inversiones. Dado que este tipo de gasto es poco común, no afecta de manera significativa el desempeño presupuestario general.





6. *Servicios de la Deuda Pública (Grupo 60000):*

Este grupo alcanzó la ejecución total, cumpliendo con las obligaciones financieras, relacionadas con la deuda pública o la reducción de pasivos. Esto muestra un manejo financiero responsable y un cumplimiento estricto de los compromisos asumidos.

7. *Impuestos, Regalías y Tasas (Grupo 80000):*

La ejecución es satisfactoria llegando al 69.91%, lo que sugiere un manejo eficiente en el pago de obligaciones tributarias, aunque existe un saldo pendiente que puede deberse a:

- Pagos diferidos o no procesados antes del cierre del periodo.
- Ajustes en las liquidaciones tributarias.

El cumplimiento de estas obligaciones es crucial para mantener la transparencia fiscal y evitar sanciones.

8. *Otros Gastos (Grupo 90000):*

Este grupo muestra una ejecución moderada 52.34%, lo que podría ser consecuencia de la naturaleza variable de los gastos clasificados en esta categoría.

En consecuencia, se concluye que se tuvo fortalezas con la alta ejecución en los grupos de Servicios Personales, Activos Reales, y Servicios de la Deuda Pública refleja una adecuada asignación de recursos hacia prioridades clave. Asimismo, se la baja ejecución en Servicios No Personales (20.41%) y Otros Gastos (52.34%) pone de manifiesto áreas críticas que requieren mayor atención en planificación y gestión, evidenciando que existe, la necesidad de una gestión más equilibrada que permita reducir los saldos no ejecutados y mejorar la eficiencia presupuestaria global.





Cuadro N°5
Ejecución Presupuestaria sin Considerar Recursos Adicionales al 31/12/2024
(En bolivianos)
Fuente 41 "Transferencia TGN" y 20 "Recursos Específicos"

UE	UNIDADES EJECUTORAS	GESTION 2024					
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO		SALDO PRESUPUESTO	
		(Bs)	(Bs)	(Bs)	S/PPTO INICIAL %		S/PPTO VIGENTE %
02	DESPACHO PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	1.311.696,00	1.713.068,90	728.754,95	55,56%	42,54%	984.313,95
	UNIDAD MULTIDISCIPLINARIA	0,00	5.000,00	4.970,00	0,00%	99,40%	30,00
04	UNIDAD DE COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS	166.224,00	166.224,00	95.410,00	57,40%	57,40%	70.814,00
05	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	564.984,00	564.984,00	466.488,43	82,57%	82,57%	98.495,57
06	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	11.000,00	11.000,00	4.100,00	37,27%	37,27%	6.900,00
07	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	13.480,00	13.480,00	7.765,00	57,60%	57,60%	5.715,00
08	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	14.101,00	14.101,00	4.721,00	33,48%	33,48%	9.380,00
09	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	5.500,00	5.500,00	4.293,70	78,07%	78,07%	1.206,30
10	UNIDAD DE ANALISIS JURIDICO	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	100,00%	0,00
11	UNIDAD DE GESTION JURIDICA	14.900,00	14.900,00	4.472,00	30,01%	30,01%	10.428,00
12	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	163.980,00	106.988,00	96.965,00	59,13%	90,63%	10.023,00
13	UNIDAD FINANCIERA	13.996,00	25.996,00	14.191,00	101,39%	54,59%	11.805,00
14	UNIDAD ADMINISTRATIVA	2.692.739,00	2.802.407,00	2.088.300,35	77,55%	74,52%	714.106,65
15	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	22.492.716,00	23.443.565,00	22.375.103,70	99,48%	95,44%	1.068.461,30
	SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO						
16	DESPACHO DEL SUPROCURADOR 1	634.748,00	642.698,00	461.037,60	72,63%	71,73%	181.660,40
40	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA ARBITRAL	75.000,00	73.800,00	51.978,18	69,30%	70,43%	21.821,82
19	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS	40.000,00	33.250,00	24.207,99	60,52%	72,81%	9.042,01
	SUB PROCURADURIA DE SUPERVISION E INTERVENCION						
22	DESPACHO DEL SUPROCURADOR 2	177.720,00	183.720,00	147.418,75	82,95%	80,24%	36.301,25
23	DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION DE UNIDADES JURIDICAS	232.205,00	78.414,00	70.863,42	30,52%	90,37%	7.550,58
24	DIRECCION GENERAL DE LITIGIO LOCAL	236.768,00	76.695,10	76.017,90	32,11%	99,12%	677,20
41	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO DE ENTIDADES PUBLICAS NIVEL CENTRAL DEL ESTADO	0,00	1.578.534,00	795.278,03	0,00%	50,38%	783.255,97
	SUB PROCURADURIA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACION Y PRODUCCION NORMATIVA						
25	DESPACHO DEL SUPROCURADOR 3	273.120,00	162.435,00	156.360,18	57,25%	96,26%	6.074,82
26	DIRECCION GENERAL DE ANALISIS E INVESTIGACION	3.000,00	3.000,00	2.243,80	74,79%	74,79%	756,20
27	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO NORMATIVO	1.000,00	-	-	-	-	-
28	DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL LA PAZ	1.371.604,00	1.208.987,00	1.111.030,99	81,00%	91,90%	97.956,01
29	DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	1.259.770,00	1.096.469,00	1.009.383,45	80,12%	92,06%	87.085,55
30	DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	1.195.334,00	1.227.408,00	1.167.362,66	97,66%	95,11%	60.045,34
31	DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	1.243.037,00	1.370.268,00	1.244.700,12	100,13%	90,84%	125.567,88
32	DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL TARLPA	731.852,00	680.557,00	607.623,78	83,03%	89,28%	72.933,22
33	DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL ORURO	721.330,00	684.700,00	600.228,36	83,21%	87,66%	84.471,64
34	DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL POTOSI	580.827,00	620.225,00	485.141,51	83,53%	78,22%	135.083,49
35	DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL BENI	602.553,00	633.419,00	589.989,97	97,92%	93,14%	43.429,03
36	DIRECCION DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL PANDO	682.749,00	683.348,00	612.989,34	89,78%	89,70%	70.358,66
37	Dirección General Ejecutiva "ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO"	1.812.948,00	1.840.948,00	1.059.814,56	58,46%	57,57%	781.133,44
	TOTAL	39.341.881,00	41.767.089,00	36.170.205,72	91,94%	86,60%	5.596.883,28

Fuente: En base a reporte SIGEP
Elaboración: DGAA-UFI-PPD

Sin considerar los recursos adicionales de los consorcios peritos y sentencias de la (corte IDH), se evidencia una ejecución de Bs.36.170.205,72 (Treinta y seis millones ciento setenta mil doscientos cinco 72/100 bolivianos), que representa:

- Sobre el presupuesto inicial el **91.94%**
- Sobre el presupuesto vigente el **86.60%**

III. CONCLUSIONES

Del análisis y desarrollo presentado en este informe se tiene las siguientes conclusiones:

- La ejecución física del Plan Operativo Anual (POA - 2024), de la Procuraduría General del Estado alcanzó un 83%, lo que indica un alto grado de cumplimiento de las operaciones programadas para la gestión 2024. Pero también, pone en evidencia que un 17% de las metas no se logró dentro del periodo planificado. Este resultado está vinculado a factores externos, como cambios en el contexto político, económico y normativo, que afectaron la ejecución plena de las actividades.
- La ejecución presupuestaria 2024, es del 50.73%, este porcentaje refleja el nivel de ejecución de los recursos asignados en comparación del presupuesto vigente, lo que pone en manifiesto áreas críticas que requieren mayor atención en planificación y gestión, evidenciando que existe, la necesidad de una gestión más equilibrada que permita reducir los saldos no





ejecutados y mejorar la eficiencia presupuestaria global, No obstante, si en el análisis de ejecución presupuestaria, no se toma recursos adicionales para el pago de los consorcios peritos y sentencias de la (corte IDH), se evidencia una ejecución que representa sobre el presupuesto inicial el 91.94% y sobre el presupuesto vigente el 86:60%

- Los niveles de ejecución físico y financiero (Presupuesto), no muestra un equilibrio en la asignación de recursos para el cumplimiento de operaciones programadas, lo que supone que dichas operaciones no están siendo totalmente financiadas, creando situaciones de riesgo en el cumplimiento de las acciones de corto plazo.
- Como parte de las acciones asumir, se debe realizar un análisis retrospectivo para aplicar acciones correctivas, para abordar las limitaciones que obstaculizan los resultados, especialmente en operaciones con un desempeño muy por debajo de lo planificado y en aquellas que fueron ejecutadas en el periodo programado, ocasionando desviaciones en la ejecución total.
- De las dos modificaciones realizadas al POA – 2024 que, fueron aprobadas mediante Resolución Procuradural N° 057/2024 y N°124/2024, fueron realizadas fruto de la necesidad de realizar ajustes operativos que permitan a la Procuraduría General del Estado cumplir de manera eficiente con los objetivos estratégicos establecidos en PEI 2021-2025, modificaciones que responden a condiciones emergentes, necesidades organizacionales específicas y cambios contextuales que han impactado en las operaciones inicialmente planificadas.
- Es necesario, considerar que las reformulaciones al POA, deben ser realizadas siempre y cuando se genere un aporte al cumplimiento de las acciones de corto plazo, por ello es completamente necesario realizar una revisión de indicadores, metas y/o resultados en el marco de lo que posiblemente puede ser ajustado, descartado y/o incorporado, elementos que contribuyan al cumplimiento de las operaciones programadas, evaluando siempre el impacto que estas tendrán en el cumplimiento de las acciones de corto plazo, permitiendo de esta manera ajustar la estrategia según sean necesario.
- Es importante mejorar la planificación operativa y los sistemas de seguimiento, para asegurar que todas las operaciones se ejecuten de manera eficiente y oportuna, conforme su programación, para evitar reformulaciones en la programación de los periodos de ejecución, metas y/o indicadores de las operaciones.

IV. RECOMENDACIONES

En función a lo mencionado en el presente informe de seguimiento y evaluación al POA y Presupuesto 2024 al Cuarto Trimestre de la PGE, se recomienda a su autoridad su aprobación y su remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.



Adj. ANEXO 1
c.c. Archivo DGP
RBG/JPA

Juan Pablo Arcienega Zaratz
PROFESIONAL PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

ANEXO 1

REPORTES SIGEP

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE
CORTO PLAZO

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE
GASTO



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 24/01/2025 09:00:03

Gestión: 2024

Usuario: JAZ563671500

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RFprPresupPluriGto



PERIODO 2024

ENTIDAD 0683 Procuraduría General del Estado

AMP	CÓDIGO		14														
	DESCRIPCIÓN		Ejercer la defensa legal en procesos judiciales y extrajudiciales a nivel nacional e internacional (600).														
	PRODUCTO/RESULTADO		Se ha Ejercido la defensa legal de los intereses del Estado.														
PROGRAMA		600 - DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO															
ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES						ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS TRIMESTRALES							
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024		I		II		III		IV	
										PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN
14	Monitorear, coordinar, revisar, analizar, validar y presentar a la	Estrategias y mecanismos de	% de operaciones de monitoreo.	%	(# de operaciones de monitoreo.	25	40	80	32 - COORDINAR Y MONITOREAR CON	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	25.00	0.00	24.40
15	Monitorear, coordinar, revisar, analizar, validar y presentar a la	Estrategias y mecanismos de	% de operaciones de monitoreo.	%	(# de operaciones de	25	40	80	33 - DIRIGIR, MONITOREAR Y/O	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	25.00	0.00	25.00
18	Ejercer la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito	100% de casos atendidos en	% de operaciones de casos atendidos en	%	(# de casos atendidos en	42	50	80	34 - EJERCER LA DEFENSA LEGAL DE	25.00	15.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00
20	Ejercer la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito	100% de casos atendidos en	% de operaciones de casos atendidos en	%	% de operaciones de	42	50	80	35 - EJERCER LA DEFENSA LEGAL DE	25.00	15.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	15.00
21	Ejercer la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito	100% de casos atendidos en	% de operaciones de casos atendidos en	%	(# de casos atendidos en	42	50	80	36 - APOYAR LEGAL Y OPERATIVAMENTE AL	25.00	15.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00
33	Ejercer la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito	100% de casos atendidos en	% de operaciones de casos atendidos en	%	(# de casos atendidos en	42	50	80	37 - EJERCER LA DEFENSA LEGAL DE	25.00	12.50	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	15.00
34	Ejercer la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito	100% de casos atendidos en	% de operaciones de casos atendidos en	%	(# de casos atendidos en	42	50	80	38 - EJERCER LA DEFENSA LEGAL DE	25.00	12.50	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	15.00
38	Ejercer la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito	100% de casos atendidos en	% de operaciones de casos atendidos en	%	(# de casos atendidos en	42	50	80	40 - APOYAR LEGAL Y OPERATIVO AL	25.00	12.50	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	15.00
40	Implementar estrategias para la defensa legal de los intereses del	Estrategías de procesos judiciales	100% de implementación de	%	(# estrategias y mecanismos	42	50	80	41 - COORDINAR Y SUPERVISAR LA	25.00	20.80	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00
41	Implementar estrategias para la defensa legal de los intereses del	Estrategías de procesos judiciales	100% de implementación de	%	(# estrategias y mecanismos	42	50	80	42 - COORDINAR Y SUPERVISAR LA	25.00	20.80	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00
42	Implementar estrategias para la defensa legal de los intereses del	Estrategías de procesos judiciales	100% de implementación de	%	(# estrategias y mecanismos	42	50	80	43 - DESARROLLAR ACCIONES TÉCNICO	25.00	20.80	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	25.00
117	Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de	Estrategias y mecanismos de	% de Peticiones / Casos	%	(# de peticiones /	25	60	80	28 - ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00
118	Implementar estrategias para la defensa legal de los intereses del	Estrategias de procesos judiciales	100% de implementación de	%	(# estrategias y mecanismos	42	50	80	44 - IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00
119	Ejercer la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito	100% de casos atendidos en	% de operaciones de casos atendidos en	%	(# de casos atendidos en	42	50	80	39 - EJERCER LA DEFENSA LEGAL DE	25.00	12.50	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120	Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de	Estrategias y mecanismos de	% de Peticiones / Casos	%	(# de peticiones /	25	60	80	29 - UNIDAD DE CASOS EN ETAPA DE	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	25.00	0.00	22.00
123	Monitorear, coordinar, revisar, analizar, validar y presentar a la	Estrategias y mecanismos de	% de operaciones de monitoreo.	%	(# de operaciones de	25	40	80	45 - ADMINISTRAR, ORGANIZAR,	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00
124	Ejercer la defensa legal de los intereses del Estado en el ámbito	100% de casos atendidos en	% de operaciones de casos atendidos en	%	% de operaciones de	42	50	80	46 - EJERCER LA DEFENSA LEGAL DE	25.00	15.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00
125	* Implementar estrategias para la defensa internacional del Estado	*Estrategias implementadas	*100 de estrategias implementadas a	%	% de estrategias	42	50	80	50 - DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE	0.00		25.00	25.00	25.00	25.00	50.00	40.00
126	* Implementar estrategias para la defensa internacional del Estado	Estrategias implementadas	*100 de estrategias implementadas a	%	% de estrategias	42	50	80	51 - REALIZAR LA CONTRATACIÓN,	0.00		25.00	25.00	25.00	25.00	50.00	40.00
127	* Implementar estrategias para la defensa internacional del Estado	Estrategias implementadas	*100 de estrategias implementadas a	%	% de estrategias	42	50	80	52 - DETERMINAR LOS COSTOS DE LA	0.00		25.00	25.00	25.00	19.00	50.00	40.00



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 24/01/2025 09:00:03
Gestión: 2024
Usuario: JAZ563671500
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFPrPresupPluriGto



PERIODO 2024

ENTIDAD 0683 Procuraduría General del Estado

128	* Implementar estrategias para la defensa internacional del Estado	*Estrategias implementadas	*100 de estrategias implementadas a	%	% de estrategias	42	50	80	47 - COORD. EL DESARROLLO E	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	50.00	47.00
129	* Implementar estrategias para la defensa internacional del Estado	*Estrategias implementadas	*100 de estrategias implementadas a	%	% de estrategias	42	50	80	48 - REALIZAR ASISTENCIA JURÍDICA	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	50.00	47.00
130	* Implementar estrategias para la defensa internacional del Estado	*Estrategias implementadas	*100 de estrategias implementadas a	%	% de estrategias	42	50	80	49 - GESTIÓN Y RESGUARDO DE LA	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	50.00	47.00
131	* Implementar estrategias para la defensa internacional del Estado	*Estrategias implementadas	*100 de estrategias implementadas a	%	% de estrategias	42	50	80	53 - DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE	0.00	25.00	25.00	25.00	7.00	50.00	40.00
132	* Implementar estrategias para la defensa internacional del Estado	*Estrategias implementadas	*100 de estrategias implementadas a	%	% de estrategias	42	50	80	54 - SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	50.00	40.00
133	* Implementar estrategias para la defensa internacional del Estado	*Estrategias implementadas	*100 de estrategias implementadas a	%	% de estrategias	42	50	80	55 - ASESORAR AL PROCURADOR	0.00	25.00	25.00	25.00	6.00	50.00	40.00

AMP	CÓDIGO	15
	DESCRIPCIÓN	-Administrar los subsistemas de registro, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales en Defensa Legal del Estado. -Aplicar el subsistema de intervención de la PGE como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales de la administración pública a nivel nacional (610).
	PRODUCTO/RESULTADO	Supervisión, Seguimiento, evaluación e intervención.
	PROGRAMA	610 - DEFENSA NACIONAL CIVIL Y MILITAR - MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES						ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS TRIMESTRALES							
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024		I		II		III		IV	
										PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN
43	Consolidar los Subsistemas de Registro, Seguimiento, Evaluación	Subsistemas de Registro,	% de operaciones de consolidación de los	%	(# de operaciones	24	60	77	1 - ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS	25.00	11.50	25.00	16.13	25.00	0.00	25.00	25.00
44	Administrar los subsistemas de registro y seguimiento, y realizar	Subsistemas de Registro y	% de operaciones para la	%	(# de operaciones	11	60	80	64 - REALIZAR ACCIONES DE	25.00	11.50	25.00	16.13	25.00	25.00	25.00	25.00
45	Mantener en un 100% la tasa de Administración de los Subsistemas	Subsistemas de Registro	tasa de Administración de los	%	TASRSEAPDLIE = (N° de	30	60	100	65 - ADMINISTRAR EL SUBSISTEMA DE	25.00	21.74	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
46	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(16 de operaciones de	20	60	77	121 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	11.25	25.00	21.00	25.00	12.10	25.00	25.00
47	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	30	60	80	127 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	18.75	25.00	22.50	25.00	20.00	25.00	7.50
49	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	30	60	80	128 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	18.75	25.00	22.50	25.00	20.00	25.00	15.60
51	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(16 de operaciones de	20	60	77	122 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	11.25	25.00	21.00	25.00	25.00	25.00	25.00
53	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	20	60	77	132 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	17.00	25.00	25.00
54	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	20	60	77	133 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	25.00	25.00
55	Consolidar el Sistema de Registro (RAE y ROPE) y ejecución de	Sistema de Registro (RAE - ROPE)	100% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	20	60	77	137 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	16.25	25.00	22.19	25.00	20.00	25.00	25.00
57	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	(# de operaciones d	(# de operaciones de	20	60	77	143 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	17.50	25.00	25.00	25.00	20.00	25.00	14.00
58	Consolidar el Sistema de Registro (RAE y ROPE) y ejecución de	Sistema de Registro (RAE - ROPE)	100% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	20	60	77	138 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	16.25	25.00	22.19	25.00	20.00	25.00	25.00
60	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	20	60	77	144 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	17.50	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	9.00
61	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	20	60	77	149 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	21.00	25.00	3.00



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 24/01/2025 09:00:03

Gestión: 2024

Usuario: JAZ563671500

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RFPrPresupPluriGto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0683 Procuraduría General del Estado

62	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	20	60	77	140 - EFECTUAR SEGUIMIENTO A LAS	25.00	16.25	25.00	22.19	25.00	25.00	25.00	25.00
63	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Consolidar el sistema de registro	100 % de operaciones	%	(# de operaciones de	20	60	77	154 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	17.78	25.00	23.23	25.00	25.00	25.00	4.30
64	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	100 % de operaciones	%	(# de operaciones de	20	60	77	155 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	17.78	25.00	23.23	25.00	25.00	25.00	8.10
65	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	20	60	77	160 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	17.50	25.00	21.25	25.00	22.60	25.00	25.00
66	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	20	60	77	161 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	17.50	25.00	21.25	25.00	22.60	25.00	25.00
67	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	100 % de operaciones	%	(# de operaciones de	20	60	77	166 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	18.75	25.00	20.00	25.00	0.00	25.00	19.00
68	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	100 % de operaciones	%	(# de operaciones de	20	60	77	167 - ADMINISTRAR EL SISTEMA DE	25.00	18.75	25.00	20.00	25.00	0.00	25.00	19.00
74	Administrar los subsistemas de registro y seguimiento; y realizar	Subsistemas de Registro y	% de operaciones para la	%	(# de operaciones	11	60	80	124 - DAR SEGUIMIENTO A LAS	25.00	11.25	25.00	21.00	25.00	25.00	25.00	0.00
76	Administrar los subsistemas de registro y seguimiento; y realizar	Subsistemas de Registro y	% de operaciones para la	%	(# de operaciones	11	60	80	129 - DAR SEGUIMIENTO A LAS	25.00	18.75	25.00	22.50	25.00	20.00	25.00	25.00
78	Administrar los subsistemas de registro y seguimiento; y realizar	Subsistemas de Registro y	% de operaciones para la	%	(# de operaciones	11	60	80	146 - DAR SEGUIMIENTO A LAS	25.00	17.50	25.00	25.00	25.00	14.60	25.00	8.00
79	Administrar los subsistemas de registro y seguimiento; y realizar	Subsistemas de Registro,	% de operaciones para la	%	(# de operaciones	11	60	80	163 - DAR SEGUIMIENTO A LAS	25.00	17.50	25.00	21.25	25.00	0.00	25.00	20.00
81	Administrar los subsistemas de registro y seguimiento; y realizar	Subsistemas de Registro y	% de operaciones para la	%	(# de operaciones	11	60	80	169 - DAR SEGUIMIENTO A LAS	25.00	18.75	25.00	20.00	25.00	0.00	25.00	12.70
82	Administrar los subsistemas de registro y seguimiento; y realizar	Subsistemas de Registro y	% de operaciones para la	%	(# de operaciones	11	60	80	157 - DAR SEGUIMIENTO A LAS	25.00	17.78	25.00	23.23	25.00	20.00	25.00	11.80
86	Mantener en un 100% la tasa de Servicio de Intervención de la	Participación (intervención) como	tasa de Servicio de Intervención de la	%	(N° de procesos	30	60	100	69 - INTERVENIR COMO SUJETO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	25.00	25.00
87	Consolidación de los Subsistemas de Evaluación e Intervención,	100% de la consolidación de los	% de operaciones de Evaluación a las	%	(# de operaciones	30	60	75	125 - INTERVENIR EN PROCESOS	25.00	11.25	25.00	21.00	25.00	25.00	25.00	6.00
88	Consolidación de los Subsistemas de Evaluación e Intervención,	100% de la consolidación de los	% de operaciones de Evaluación a las	%	(# de operaciones	30	60	75	152 - INTERVENIR EN PROCESOS	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
89	Consolidación de los Subsistemas de Evaluación e Intervención,	Consolidación de los Subsistemas de	% de operaciones de Evaluación a las	%	(# de operaciones	30	60	75	135 - INTERVENIR EN PROCESOS	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	25.00	25.00
90	Consolidación de los Subsistemas de Evaluación e Intervención,	100% de la consolidación de los	% de operaciones de Evaluación a las	%	(# de operaciones	30	60	75	130 - INTERVENIR EN PROCESOS	25.00	18.75	25.00	22.50	25.00	19.00	25.00	18.00
91	Consolidación de los Subsistemas de Evaluación e Intervención,	100% de la consolidación de los	% de operaciones de Evaluación a las	%	(# de operaciones	30	60	75	158 - INTERVENIR EN PROCESOS	25.00	17.78	25.00	23.23	25.00	14.00	25.00	2.00
92	Consolidación de los Subsistemas de Evaluación e Intervención,	100% de la consolidación de los	% de operaciones de Evaluación a las	%	(# de operaciones	30	60	75	170 - INTERVENIR EN PROCESOS	25.00	18.75	25.00	20.00	25.00	0.00	25.00	1.70
93	Consolidación de los Subsistemas de Evaluación e Intervención,	100% de la consolidación de los	% de operaciones de Evaluación a las	%	(# de operaciones	30	60	75	147 - INTERVENIR EN PROCESOS	25.00	17.50	25.00	25.00	25.00	21.00	25.00	25.00
94	Consolidación de los Subsistemas de Evaluación e Intervención,	100% de la consolidación de los	% de operaciones de Evaluación a las	%	(# de operaciones	30	60	75	164 - INTERVENIR EN PROCESOS	25.00	17.50	25.00	21.25	25.00	25.00	25.00	25.00
95	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	20	60	77	126 - REALIZAR LA GESTION	25.00	11.25	25.00	21.00	25.00	25.00	25.00	25.00
96	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Consolidar el sistema de registro	% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	30	60	80	131 - REALIZAR LA GESTION	25.00	18.75	25.00	22.50	25.00	19.00	258.00	0.00
97	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de registro (RAE - ROPE)	% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	20	60	77	136 - REALIZAR LA GESTION	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
98	Consolidar el Sistema de Registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Sistema de Registro (RAE - ROPE)	100% de operaciones ejecutadas en el	%	(# de operaciones de	20	60	77	142 - REALIZAR LA GESTION	25.00	16.25	25.00	22.19	25.00	25.00	25.00	25.00
99	Consolidar el sistema de registro (RAE Y ROPE) y ejecución de	Consolidar el sistema de registro	Consolidar el sistema de registro (RAE Y	%	(# de operaciones de	20	60	77	148 - REALIZAR LA GESTION	25.00	17.50	25.00	25.00	25.00	10.00	25.00	10.00



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 24/01/2025 09:00:03
Gestión: 2024
Usuario: JAZ563671500
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFPrPresupPluriGto



PERIODO 2024

ENTIDAD 0683 Procuraduría General del Estado

50	Supervisar, evaluar, revisar y aprobar el asesoramiento,	Asesoramiento, investigación y	% de operaciones de supervisión,	%	(# de actividades	20	60	80	35 - SUPERVISAR Y EVALUAR EL	25.00	24.40	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
52	Supervisar, evaluar, revisar y aprobar el asesoramiento,	Asesoramiento, investigación y	% de operaciones de supervisión,	%	(# de actividades	20	60	80	36 - SUPERVISAR Y REVISAR LA	25.00	24.40	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
56	Asesorar, investigar, analizar, evaluar y emitir informes sobre los	Informes y documentos	% de operaciones de encaminar	%	(# de actividades	20	60	80	37 - REALIZAR LA INVESTIGACION EN	25.00	13.60	25.00	11.80	25.00	0.00	25.00
59	Analizar documentos contractuales, instrumentos	Informes Técnicos Jurídicos,	% de operaciones para el análisis y	%	(# de actividades	20	60	80	38 - CONSOLIDAR LA VERSIÓN FINAL DEL	25.00	12.50	25.00	23.40	25.00	0.00	25.00

AMP	CÓDIGO	17
	DESCRIPCIÓN	Ofertar Programas Académicos de formación, capacitación para la gestión del conocimiento y mejorar la defensa legal, contribuyendo de manera efectiva a la defensa de los intereses del Estado (840).
	PRODUCTO/RESULTADO	Actividades académicas en postgrado y formación.
	PROGRAMA	840 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JURISTAS

ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES						ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS TRIMESTRALES							
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024		I		II		III		IV	
										PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN
39	Contribuir a la construcción y consolidación del nuevo	Profesionales abogados y otros	% de actividades programadas para la	Porcentaje (%)	(Actividades Ejecutadas	11	60	80	22 - ADMINISTRAR EL ARCHIVO DE LA EAE.	25.00	13.86	25.00	24.20	25.00	20.00	25.00	25.00
70	Contribuir a la construcción y consolidación del nuevo	Profesionales abogados y otros	% de actividades programadas para la	Porcentaje (%)	(Actividades Ejecutadas	11	60	80	17 - LLEVAR ADELANTE LA	25.00	13.86	25.00	24.20	25.00	20.00	25.00	19.00
70	Contribuir a la construcción y consolidación del nuevo	Profesionales abogados y otros	% de actividades programadas para la	Porcentaje (%)	(Actividades Ejecutadas	11	60	80	18 - SUPERVISAR, DAR SEGUIMIENTO Y	25.00	13.86	25.00	24.20	25.00	25.00	25.00	18.00
71	Contribuir a la construcción y consolidación del nuevo	Profesionales abogados y otros	% de actividades programadas para la	Porcentaje (%)	(Actividades Ejecutadas	11	60	80	19 - ADMINISTRAR LOS SISTEMAS	25.00	13.86	25.00	24.20	25.00	22.50	25.00	16.70
72	Contribuir a la construcción y consolidación del nuevo	Profesionales abogados y otros	% de actividades programadas para la	Porcentaje (%)	(Actividades Ejecutadas	11	60	80	20 - DISEÑAR Y LLEVAR ADELANTE	25.00	13.86	25.00	24.20	25.00	25.00	25.00	25.00
73	Contribuir a la construcción y consolidación del nuevo	Profesionales abogados y otros	% de actividades programadas para la	Porcentaje (%)	(Actividades Ejecutadas	11	60	80	21 - ADMINISTRAR LA BIBLIOTECA DE LA	25.00	13.86	25.00	24.20	25.00	25.00	25.00	20.00
75	Contribuir a la construcción y consolidación del nuevo	Profesionales abogados y otros	% de actividades programadas para la	%	(Actividades Ejecutadas	11	60	80	23 - ADMINISTRAR LOS RECURSOS,	25.00	13.86	25.00	24.20	25.00	19.00	25.00	25.00
77	*Diseñar, Organizar y ejecutar la planificación, desarrollo y cierre de	Programas académicos de	% de actividades programadas para el	Porcentaje (%)	(Actividades Ejecutadas	11	60	80	24 - EJECUTAR EL PROGRAMA	25.00	9.04	25.00	20.75	25.00	20.00	25.00	25.00
80	*Diseñar, Organizar y ejecutar la planificación, desarrollo y cierre de	Programas académicos de	% de actividades programadas para el	Porcentaje (%)	(Actividades Ejecutadas	80	60	80	25 - EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE	25.00	9.04	25.00	20.75	25.00	20.00	25.00	25.00
83	*Diseñar, Organizar y ejecutar la planificación, desarrollo y cierre de	Programas académicos de	% de actividades programadas para el	%	(Actividades Ejecutadas	11	60	80	26 - EJECUTAR EL CONGRESO DE	25.00	9.04	25.00	20.75	25.00	0.00	25.00	5.00
84	*Diseñar, Organizar y ejecutar la planificación, desarrollo y cierre de	Programas académicos de	% de actividades programadas para el	%	(Actividades Ejecutadas	11	60	80	27 - DISEÑAR, PLANIFICAR,	25.00	9.04	25.00	20.75	25.00	19.00	25.00	19.00
85	*Diseñar, Organizar y ejecutar la planificación, desarrollo y cierre de	Programas académicos de	% de actividades programadas para el	%	(Actividades Ejecutadas	11	60	80	28 - DESARROLLAR INVESTIGACIONES EN	25.00	9.04	25.00	20.75	25.00	0.00	25.00	25.00



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 24/01/2025 09:00:03
Gestión: 2024
Usuario: JAZ563671500
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFPResupPluriGto



PERIODO 2024
ENTIDAD 0683 Procuraduría General del Estado

COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS TRIMESTRALES							
										I		II		III		IV	
										PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN
2	Desarrollar actividades intra e interinstitucionales a nivel nacional	Desarrollar actividades intra e	% de actividades programadas,	(%)	{Actividades Ejecutadas /	25	40	50	100 - COORDINACION DE LAS ESTRATEGIAS	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	25.00	25.00
3	Apoyo a la ejecución de la representación jurídica de la	Imagen de la PGE posicionada,	% de operaciones en el marco del	%	{# de operaciones en	25	40	50	101 - GESTIÓN Y EMISIÓN DE	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
4	Atender y optimizar los requerimientos y recursos	Sistemas, servicios informáticos e	% de operaciones de atención y	%	{# de operaciones	25	40	50	132 - MANTENER LOS SISTEMAS DE	25.00	19.00	25.00	15.00	25.00	25.00	25.00	23.50
5	Ejercer el control interno posterior en apoyo a la gestión institucional	Informes de Pronunciamiento,	% de informes elaborados y	%	{# de operaciones	25	40	50	134 - IMPLEMENTAR EL PLAN DE	25.00	19.00	25.00	15.00	25.00	12.00	25.00	18.00
6	Asistir y asesorar al PGE y autoridades principales de la	Los recursos materiales,	100% de actividades programadas,	%	{Actividades Ejecutadas /	25	40	50	111 - ORGANIZAR 2 AUDIENCIAS DE	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
7	Asistir y asesorar al PGE y autoridades principales de la	Los recursos materiales,	100% de actividades programadas,	%	{Actividades Ejecutadas /	25	40	50	112 - REALIZAR 2 TALLERES PARA	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	13.00	25.00	25.00
8	Asistir y asesorar al PGE y autoridades principales de la	Los recursos materiales,	100% de actividades programadas,	%	{Actividades Ejecutadas /	25	40	50	115 - ATENDER Y PARTICIPAR EN EL	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
9	Implementar la planificación estratégica y Operativa	Planificación Estratégica y	100% de actividades programadas,	%	{Actividades Ejecutadas /	25	40	50	117 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL	25.00	24.25	25.00	21.25	25.00	25.00	25.00	25.00
10	Brindar asesoramiento legal integral y eficiente a la entidad, en	Asesoramiento legal, integral,	% de operaciones de asesoramiento legal	%	{# de operaciones de	25	40	50	128 - SUPERVISAR Y COORDINAR	25.00	25.00	25.00	18.38	25.00	25.00	25.00	18.00
11	Brindar asesoramiento legal integral y eficiente en el análisis	Asesoramiento legal, integral,	% de operaciones de asesoramiento legal	%	{# de operaciones de	25	40	50	129 - INICIAR Y DAR CONTINUIDAD A	25.00	25.00	25.00	18.38	25.00	25.00	25.00	25.00
12	Contribuir transversalmente asesorando y coordinando	Asesoramiento legal, integral,	% de operaciones de asesoramiento legal	%	{# de operaciones de	25	40	50	127 - ELABORAR RESOLUCIONES	25.00	16.00	25.00	14.50	25.00	25.00	25.00	25.00
13	Asesoramiento legal, integral, eficaz y eficiente, brindado a la	Asesoramiento legal, integral,	% de operaciones de asesoramiento legal	%	{# de operaciones de	25	40	50	125 - RESPONDER A SOLICITUDES DE	25.00	20.56	25.00	24.72	25.00	25.00	25.00	25.00
16	Administrar los recursos humanos, financieros y no financieros, con	Administrar los recursos humanos,	100% de actividades programadas,	%	{Actividades Ejecutadas /	25	40	50	51 - DIRIGIR, COORDINAR Y	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
17	Consolidar, dirigir y supervisar la aplicación de los Sistemas de	Sistemas de Presupuesto, de	100% de actividades programadas,	Porcentaje (%)	{Actividades Ejecutadas	25	40	50	139 - OPERAR EL SUBSISTEMA DE	25.00	25.00	25.00	21.25	25.00	25.00	25.00	25.00
19	Apoyar a las unidades organizacionales para el logro de	Contrataciones de bienes y servicios	100% de actividades programadas,	%	{Actividades Ejecutadas	25	40	50	57 - ATENDER LOS REQUERIMIENTOS	25.00	25.00	25.00	20.49	25.00	25.00	25.00	23.70
22	Coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, mediante la	Recursos Humanos, administrados de	% de operaciones realizadas para la	%	{# de operaciones	25	40	50	142 - ELABORAR LAS PLANILLAS DE PAGO	25.00	21.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
23	Implementar la planificación estratégica y Operativa	Planificación Estratégica y	100% de actividades programadas,	%	{Actividades Ejecutadas /	25	40	50	130 - DIRIGIR Y COORDINAR EL	25.00	24.25	25.00	21.25	25.00	25.00	25.00	25.00
24	Administrar los recursos humanos, financieros y no financieros, con	Administrar los recursos humanos,	100% de actividades programadas,	%	{Actividades Ejecutadas /	25	40	50	55 - ATENDER TODOS LOS	25.00	25.00	25.00	20.49	25.00	25.00	25.00	25.00
25	Atender y optimizar los requerimientos y recursos	Sistemas, servicios informáticos e	% de operaciones de atención y	%	{# de operaciones	25	40	50	133 - MANTENER LA PLATAFORMA	25.00	19.00	25.00	15.00	25.00	25.00	25.00	25.00
26	Atender y optimizar los requerimientos y recursos	Sistemas, servicios informáticos e	% de operaciones de atención y	%	{# de operaciones	25	40	50	135 - IMPLEMENTAR EL PLAN DE	25.00	19.00	25.00	15.00	25.00	25.00	25.00	20.00



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 24/01/2025 09:00:03

Gestión: 2024

Usuario: JAZ563671500

Ambiente: PRODUCCION

Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0683 Procuraduría General del Estado



RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	M. Sc. Ricardo Condori Tola PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Roberto Barrios Garnica DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lc. Emma Carola Castillo Quispe RESPONSABLE DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Juan Pablo Arcienega Zarate PROFESIONAL PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

FECHA: 24/01/2025

(*) De carácter referencial



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Fuente Organismo Partida

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 683 D.A. : 1)

Desde: Fecha: 01/01/2024

Hasta: Fecha: 31/12/2024

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	283.301,00	0,00	283.301,00	199.405,29	199.405,29	199.405,29	70,39	83.895,71	187.504,46	11.900,83
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	28.330,00	0,00	28.330,00	19.940,52	19.940,52	19.940,52	70,39	8.389,48	18.750,44	1.190,08
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	4.844,00	0,00	4.844,00	3.408,77	3.408,77	3.408,77	70,39	1.434,23	3.206,27	203,50
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	8.499,00	0,00	8.499,00	6.212,31	6.212,31	6.212,31	73,09	2.286,69	5.795,78	416,53
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	5.666,00	0,00	5.666,00	3.988,09	3.988,09	3.988,09	70,39	1.677,91	3.750,07	238,02
2.1.6	INTERNET	0,00	1.000,00	1.000,00	500,00	500,00	500,00	50,00	500,00	500,00	0,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	30.008,00	0,00	30.008,00	27.360,00	27.360,00	27.360,00	91,18	2.648,00	27.360,00	0,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	16.324,00	0,00	16.324,00	2.890,50	2.890,50	2.890,50	17,71	13.433,50	2.890,50	0,00
2.2.5	Seguros	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
2.3.4	Otros Alquileres	30.000,00	0,00	30.000,00	2.990,00	2.990,00	2.990,00	9,97	27.010,00	0,00	2.990,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de instalación, Mantenimiento y Reparación	30.000,00	0,00	30.000,00	23.979,00	23.979,00	23.979,00	79,93	6.021,00	0,00	23.979,00
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	6.000,00	0,00	6.000,00	492,00	492,00	492,00	8,20	5.508,00	492,00	0,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	27.800,00	2.000,00	29.800,00	23.883,70	23.883,70	23.883,70	80,15	5.916,30	19.541,21	4.342,49
2.5.5	Publicidad	3.440,00	0,00	3.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.440,00	0,00	0,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	132.245,00	-61.676,00	70.569,00	640,00	640,00	640,00	0,91	69.929,00	640,00	0,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	26.300,00	0,00	26.300,00	14.670,00	14.670,00	14.670,00	55,78	11.630,00	14.670,00	0,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	22.000,00	0,00	22.000,00	8.954,00	8.954,00	8.954,00	40,70	13.046,00	6.526,00	2.428,00
2.6.9.90	Otros	305.300,00	-44.000,00	261.300,00	69.200,00	69.200,00	69.200,00	26,48	192.100,00	58.700,00	10.500,00
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0,00	20.000,00	20.000,00	13.014,00	13.014,00	13.014,00	65,07	6.986,00	13.014,00	0,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10.000,00	18.329,00	28.329,00	26.463,00	26.463,00	26.463,00	93,41	1.866,00	26.463,00	0,00
3.2.1	Papel	10.060,00	28.967,00	39.027,00	37.314,00	37.314,00	37.314,00	95,61	1.713,00	4.783,00	32.531,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	9.450,00	2.116,00	11.566,00	11.016,00	11.016,00	11.016,00	95,24	550,00	4.916,50	6.099,50
3.3.2	Confecciones Textiles	0,00	3.540,00	3.540,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.540,00	0,00	0,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	20.000,00	-13.329,00	6.671,00	1.645,60	1.645,60	1.645,60	24,67	5.025,40	1.645,60	0,00
3.4.8	Herramientas Menores	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	60.245,00	56.460,00	116.705,00	97.161,99	97.161,99	97.161,99	83,25	19.543,01	47.329,99	49.832,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	118.807,00	-30.757,00	88.050,00	78.450,00	78.450,00	78.450,00	89,10	9.600,00	78.450,00	0,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	42.000,00	-22.326,00	19.674,00	19.674,00	19.674,00	19.674,00	100,00	0,00	19.674,00	0,00
5.7.1	Incremento de Caja y Bancos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	0,00	18.878,00	18.878,00	18.877,75	18.877,75	18.877,75	100,00	0,25	18.877,75	0,00
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	0,00	14.115,00	14.115,00	14.114,20	14.114,20	14.114,20	99,99	0,80	14.114,20	0,00
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	0,00	6.683,00	6.683,00	6.682,51	6.682,51	6.682,51	99,99	0,49	6.682,51	0,00
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	194.912,00	0,00	194.912,00	140.394,00	140.394,00	140.394,00	72,03	54.518,00	140.394,00	0,00
8.5.1	Tasas	8.637,00	0,00	8.637,00	1.193,00	1.193,00	1.193,00	13,81	7.444,00	1.193,00	0,00
9.6.2	Devoluciones	1.000,00	9.000,00	10.000,00	5.410,00	5.410,00	5.410,00	54,10	4.590,00	5.410,00	0,00
Total	230 Otros Recursos	1.446.168,00	0,00	1.446.168,00	879.925,23	879.925,23	879.925,23	60,85	566.242,77	733.274,28	146.650,95
Total FTE	20 Recursos Específicos	1.446.168,00	0,00	1.446.168,00	879.925,23	879.925,23	879.925,23	60,85	566.242,77	733.274,28	146.650,95
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	410.377,00	162.608,00	572.985,00	510.379,70	510.379,70	510.379,70	89,07	62.605,30	473.722,20	36.657,50
1.1.3.10	Bono de Frontera	78.000,00	-1.755,00	76.245,00	69.495,31	69.495,31	69.495,31	91,15	6.749,69	63.505,31	5.990,00
1.1.4	Aguinaldos	1.862.712,00	16.813,00	1.879.525,00	1.743.277,27	1.743.277,27	1.743.277,27	92,75	136.247,73	1.743.277,27	0,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	108.008,00	90.114,00	198.122,00	198.000,00	198.000,00	198.000,00	99,94	122,00	192.000,00	6.000,00
1.1.7	Sueldos	21.864.168,00	40.896,00	21.905.064,00	21.292.511,14	21.292.511,14	21.292.511,14	97,20	612.552,86	19.560.151,45	1.732.359,69
1.1.9.20	Vacaciones no Utilizadas	0,00	277.475,00	277.475,00	276.830,96	276.830,96	276.830,96	99,77	644,04	276.830,96	0,00
1.2.1	Personal Eventual	0,00	891.980,00	891.980,00	377.809,14	377.809,14	377.809,14	42,36	514.170,86	345.147,54	32.661,60
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	2.235.255,00	109.372,00	2.344.627,00	2.225.020,27	2.225.020,27	2.225.020,27	94,90	119.606,73	2.044.253,39	180.766,88
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	382.229,00	18.703,00	400.932,00	380.478,11	380.478,11	380.478,11	94,90	20.453,89	349.566,99	30.911,12
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	670.576,00	62.387,00	732.963,00	694.890,27	694.890,27	694.890,27	94,81	38.072,73	631.621,50	63.268,77
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	447.051,00	21.874,00	468.925,00	445.004,06	445.004,06	445.004,06	94,90	23.920,94	408.850,70	36.153,36
1.5.4	Otras Previsiones	0,00	202.238,00	202.238,00	0,00	0,00	0,00	0,00	202.238,00	0,00	0,00
2.1.1	Comunicaciones	100.000,00	36.992,00	136.992,00	84.082,58	84.082,58	84.082,58	61,38	52.909,42	84.082,58	0,00
2.1.2	Energía Eléctrica	533.076,00	3.500,00	536.576,00	433.158,68	433.158,68	433.158,68	80,73	103.417,32	431.362,11	1.796,57
2.1.3	Agua	98.052,00	5.000,00	103.052,00	50.551,50	50.551,50	50.551,50	49,05	52.500,50	50.404,30	147,20
2.1.4	TELEFONÍA	121.440,00	5.200,00	126.640,00	59.758,87	59.758,87	59.758,87	47,19	66.881,13	59.758,87	0,00
2.1.5	Gas Domiciliario	19.548,00	0,00	19.548,00	6.022,15	6.022,15	6.022,15	30,81	13.525,85	6.022,15	0,00
2.1.6	INTERNET	349.992,00	-7.200,00	342.792,00	323.299,56	323.299,56	323.299,56	94,31	19.492,44	299.864,81	23.414,75
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	261.042,00	231.371,00	492.413,00	267.548,00	267.548,00	267.548,00	54,33	224.865,00	238.945,00	28.603,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	400.176,00	0,00	400.176,00	87.949,40	87.949,40	87.949,40	21,98	312.226,60	71.823,72	16.125,88
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	225.934,00	79.944,32	305.878,32	165.821,38	165.821,38	165.821,38	54,21	140.056,94	158.226,88	7.594,50
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	356.232,00	-201.600,00	154.632,00	52.137,36	52.137,36	52.137,36	33,72	102.494,64	52.137,36	0,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	19.992,00	32.143,00	52.135,00	19.623,00	19.623,00	19.623,00	37,64	32.512,00	19.623,00	0,00
2.2.5	Seguros	102.996,00	8.000,00	110.996,00	106.311,99	106.311,99	106.311,99	95,78	4.684,01	106.311,99	0,00
2.2.6	Transporte de Personal	28.268,00	-3.701,00	24.567,00	3.565,00	3.565,00	3.565,00	14,51	21.002,00	3.565,00	0,00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	457.200,00	-167.598,00	289.604,00	166.100,00	166.100,00	166.100,00	57,35	123.504,00	157.100,00	9.000,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	5.693,00	-2.000,00	3.693,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.693,00	0,00	0,00
2.3.4	Otros Alquileres	21.812,00	1.500,00	23.312,00	11.840,00	11.840,00	11.840,00	50,79	11.472,00	8.500,00	3.340,00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Fuente Organismo Partida

Documentos: APROBADOS (Restricción Ent. : 683 D.A. : 1)
Desde: Fecha: 01/01/2024
Hasta: Fecha: 31/12/2024

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	89.992,00	71.500,00	161.492,00	84.773,00	84.773,00	84.773,00	52,49	76.719,00	30.038,00	54.735,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	303.984,00	999,00	304.983,00	218.906,95	218.906,95	218.906,95	71,78	86.076,05	182.948,74	35.958,21
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	19.992,00	3.500,00	23.492,00	7.604,00	7.604,00	7.604,00	32,37	15.888,00	6.889,00	715,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	0,00	7.500,00	7.500,00	3.662,51	3.662,51	3.662,51	48,83	3.837,49	3.462,51	200,00
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS Consultorías por Producto	30.000,00	80.000,00	110.000,00	83.638,00	83.638,00	83.638,00	76,03	26.362,00	83.638,00	0,00
2.5.2.10	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	13.000,00	20.000,00	33.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	84,85	5.000,00	13.000,00	15.000,00
2.5.2.20	AUDITORÍAS EXTERNAS	1.056.383,00	0,00	1.056.383,00	662.128,51	662.128,51	662.128,51	62,68	394.254,49	585.095,50	77.033,01
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	49.992,00	-20.000,00	29.992,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.992,00	0,00	0,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	42.996,00	-2.500,00	40.496,00	7.169,09	7.169,09	7.169,09	17,70	33.326,91	7.169,09	0,00
2.5.5	Publicidad	492.120,00	2.000,00	494.120,00	416.327,38	416.327,38	416.327,38	84,26	77.792,62	311.911,74	104.415,64
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	196.784,00	-50.060,00	146.724,00	92.325,00	92.325,00	92.325,00	62,92	54.399,00	86.557,75	5.767,25
2.5.7	Capacitación del Personal	409.022,00	34.482,00	443.504,00	293.759,95	293.759,95	293.759,95	66,24	149.744,05	173.968,91	119.781,04
2.5.9	Servicios Manuales	300.000,00	-257.368,00	42.632,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.632,00	0,00	0,00
2.6.2	Gastos Judiciales	22.372,00	46.858,00	69.230,00	68.228,66	68.228,66	68.228,66	98,55	1.001,34	68.228,66	0,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	20.896,00	14.450,00	35.346,00	6.792,00	6.792,00	6.792,00	19,22	28.554,00	6.792,00	0,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	35.000,00	1.500,00	36.500,00	23.970,00	23.970,00	23.970,00	65,67	12.530,00	4.570,00	19.400,00
2.6.6.10	Servicios Públicos	846.996,00	8.000,00	854.996,00	845.843,00	845.843,00	845.843,00	98,93	9.153,00	635.101,00	210.742,00
2.6.9.10	Gastos de Representación	34.992,00	0,00	34.992,00	4.698,00	4.698,00	4.698,00	13,43	30.294,00	4.698,00	0,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantias	131.498,00	25.864,68	157.362,68	88.776,04	88.776,04	88.776,04	56,41	68.586,64	64.104,04	24.672,00
2.6.9.90	Otros	324.089,00	38.655.127,00	38.979.216,00	4.584.106,90	4.584.106,90	4.584.106,90	11,76	34.395.109,10	317.745,37	4.266.361,53
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	983.880,00	137.218,00	1.121.098,00	834.804,00	834.804,00	834.804,00	74,46	286.294,00	834.804,00	0,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	100.162,00	46.934,00	147.096,00	81.389,60	81.389,60	81.389,60	55,33	65.706,40	60.939,60	20.450,00
3.2.1	Papel	15.000,00	42.500,00	57.500,00	55.800,00	55.800,00	55.800,00	97,04	1.700,00	55.800,00	0,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	15.000,00	0,00	15.000,00	5.270,80	5.270,80	5.270,80	35,14	9.729,20	5.270,80	0,00
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
3.2.5	Periódicos y Boletines	21.000,00	-17.000,00	4.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	25,00	3.000,00	1.000,00	0,00
3.3.2	Confecciones Textiles	4.992,00	11.500,00	16.492,00	8.417,80	8.417,80	8.417,80	51,04	8.074,20	5.317,80	3.100,00
3.3.3	Prendas de Vestir	50.000,00	-21.891,00	28.109,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.109,00	0,00	0,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	108.492,00	11.500,00	119.992,00	97.603,15	97.603,15	97.603,15	81,34	22.388,85	97.348,12	255,03
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	4.992,00	7.500,00	12.492,00	8.519,30	8.519,30	8.519,30	68,20	3.972,70	8.519,30	0,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	23.992,00	0,00	23.992,00	2.170,00	2.170,00	2.170,00	9,04	21.822,00	2.170,00	0,00
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	1.200,00	2.000,00	3.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.200,00	0,00	0,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	19.992,00	0,00	19.992,00	18.116,50	18.116,50	18.116,50	90,62	1.875,50	18.116,50	0,00
3.4.6	Productos Metálicos	3.996,00	4.000,00	7.996,00	7.238,00	7.238,00	7.238,00	90,52	768,00	7.238,00	0,00
3.4.8	Herramientas Menores	15.000,00	-10.000,00	5.000,00	820,00	820,00	820,00	16,40	4.180,00	820,00	0,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	3.996,00	0,00	3.996,00	1.664,80	1.664,80	1.664,80	41,66	2.331,20	1.362,00	302,80
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	253.430,00	112.093,00	365.523,00	356.561,33	356.561,33	356.561,33	97,55	8.961,67	289.555,54	67.005,79
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	34.992,00	9.417,00	44.409,00	13.539,50	13.539,50	13.539,50	30,49	30.869,50	12.543,50	996,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	60.492,00	32.139,00	92.631,00	28.510,00	28.510,00	28.510,00	30,78	64.121,00	11.765,00	16.745,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	49.992,00	304.660,00	354.652,00	339.980,00	339.980,00	339.980,00	95,86	14.672,00	339.980,00	0,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	199.992,00	59.038,00	259.030,00	250.584,00	250.584,00	250.584,00	96,74	8.446,00	250.584,00	0,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	127.296,00	-56.650,00	70.646,00	69.246,00	69.246,00	69.246,00	98,02	1.400,00	69.246,00	0,00
4.3.6	Equipo Educativo y Recreativo	99.996,00	-53.658,00	46.338,00	46.338,00	46.338,00	46.338,00	100,00	0,00	46.338,00	0,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	99.996,00	-70.096,00	29.900,00	29.900,00	29.900,00	29.900,00	100,00	0,00	29.900,00	0,00
8.5.1	Tasas	14.296,00	2.650,00	16.946,00	7.968,00	7.968,00	7.968,00	47,02	8.978,00	7.968,00	0,00
8.5.4	Multas	0,00	20.391,00	20.391,00	19.390,08	19.390,08	19.390,08	95,09	1.000,92	19.390,08	0,00
8.5.9	Otros	3.600,00	3.500,00	7.100,00	4.434,00	4.434,00	4.434,00	62,45	2.666,00	4.434,00	0,00
9.5.1	Contingencias Judiciales y otras	0,00	5.259.248,00	5.259.248,00	2.752.597,84	2.752.597,84	2.752.597,84	52,34	2.506.650,16	2.752.597,84	0,00
Total	111 Tesoro General de la	37.895.713,00	46.399.104,00	84.294.817,00	42.614.037,39	42.614.037,39	42.614.037,39	50,55	41.680.779,61	35.355.601,47	7.258.435,92
Total FTE	41 Transferencias T.G.N.	37.895.713,00	46.399.104,00	84.294.817,00	42.614.037,39	42.614.037,39	42.614.037,39	50,55	41.680.779,61	35.355.601,47	7.258.435,92

de de
ic Emma Carola Castillo Quispe
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
UNIDAD FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PROCURADURÍA GENERAL DE ESTADO